

HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA (VÉLEZ-MÁLAGA)

A la llegada de la democracia, sólo existían en la comarca de la Axarquía dos centros públicos dedicados a la asistencia sanitaria: el ambulatorio de la Seguridad Social de Vélez-Málaga y el consultorio de Nerja, y ninguna cama hospitalaria. Celebradas las elecciones municipales el 3 de abril de 1979, la nueva corporación municipal de Vélez-Málaga decide promover una campaña pro-hospital en la que participarán asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos políticos y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental. El 29 de septiembre de 1979, el pleno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga aprueba la constitución de una comisión para el impulso de la creación del hospital.

El 5 de marzo de 1980 se firma una “Propuesta de documento básico previo sobre principios generales de colaboración y convenio para la provincia de Málaga”, en materia sanitaria, efectuada por los representantes provinciales del Ministerio de Sanidad y la Caja de Ahorros de Ronda, para su consideración por los servicios centrales del ministerio. En ella, se especifica como zona de actuación preferente la comarca de la Axarquía. La Caja de Ahorros se comprometió a la edificación, dotación y equipamiento del hospital comarcal y se creó una comisión mixta de expertos constituida por representantes del Ministerio de Sanidad, el Instituto Nacional de Salud (INSALUD) y la Caja de Ahorros de Ronda, para el estudio de la ubicación y realización del anteproyecto.

El 4 de junio de 1980, la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria aprueba el documento; y días más tarde, el 8 de junio, reunidos en Vélez-Málaga representantes de la Caja de Ahorros y del Ministerio firman un acuerdo de colaboración y convenio, en el que se definen las obligaciones de ambas instituciones para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento del Hospital Comarcal de la Axarquía. En septiembre de 1983, el hospital estará totalmente ultimado, “con la finalidad básica fundamental de atender a los afiliados a la Seguridad Social”. El edificio, diseñado por el arquitecto Nicolás Travesí Santos, consta de 5 plantas en forma de cruz, con 350 camas disponibles, y se emplaza en una parcela en “El Tomillar”, Torre del Mar, en un lugar estratégico en las comunicaciones comarcales, cercano a la Carretera Nacional 340 y la Comarcal 335.

El 1 de agosto de 1984, concluido el proceso de transferencias sanitarias del Estado a la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno de ésta acuerda iniciar los trámites para la adquisición e integración del hospital en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social de Andalucía (RASSSA). Desde este momento, y a falta de la escritura de compra-venta, la administración autonómica se hace cargo de la gestión del hospital: comienzan a equipar el centro, se inician los trámites para dotarlo de una plantilla provisional, empiezan a ser atendidos los primeros pacientes con la puesta en marcha del servicio de rehabilitación, a la que le siguen progresivamente el resto de los servicios hospitalarios.

El 10 de enero de 1985, se ultiman las negociaciones con la Caja de Ahorros de Ronda y el hospital se integra definitivamente en la RASSSA; y el 19 de julio del mismo año, el Presidente de la Junta y el Consejero de Salud inauguran oficialmente el hospital. La apertura del Hospital Comarcal de la Axarquía supuso el acercamiento de los medios hospitalarios a la población de los 23 municipios de la comarca.

